CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CM-03-2025

Objeto: Realizar la Interventoría integral al contrato cuyo objeto es *"Contratar los servicios de mesa de servicios, administración, operación, soporte, mantenimiento y la gestión de los servicios tecnológicos de la Rama Judicial a nivel nacional, incluyendo la adquisición de ofertas de servicio por demanda*.

ADENDA No. 03

I. MODIFICAR EL NUMERAL 5.3.2. DEL CAPITULO V DEL PLIEGO DE CONDICIONES, RESPECTO DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA QUEDANDO EL REQUISITO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ítem	Rol	Cant.	% Dedicación	Formación Académica	Experiencia Profesional
1	Director de Interventoría	1	40%	Título Profesional como Ingeniero de Sistemas, o Electrónico, o Telecomunicaciones, o Informático, o Telemático, o de Redes. Con título de posgrado en mínimo una de las siguientes opciones: Doctorado en Gerencia de Proyectos o Maestría en Gerencia de Proyectos o Maestría en Evaluación y Gerencia de Proyectos o Maestría en Gerencia de Tecnologías de Información o Especialización en Gerencia de Proyectos o Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos o Especialización en Gerencia de Proyectos de Teleinformática o Especialización en Gerencia de Proyectos de Tecnologías de la Información o Especialización en Gerencia de Proyectos en Ingeniería o Especialización en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones o Especialización en Gerencia de Proyectos Informáticos o Especialización en Gerencia de Proyectos de Servicios Con TIC o Especialización en Gerencia y Tecnologías de Información o Especialización en Gerencia de Tecnologías de Información o Especialización en Gerencia de Telecomunicaciones o Especialización en Gerencia Integral de las Telecomunicaciones o Especialización en Gestión Integral de Proyectos o Especialización o Maestría en Gestión de Proyectos o Especialización o Maestría de administración de negocios o Especialización En Regulación y Gestión de Las Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías o Especialización o Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información o Maestría en Administración o Especialización en Alta Gerencia o Especialización o Maestría en Telecomunicaciones o Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación o Especialización en redes de datos o Maestría en Gerencia de Sistemas de Información y Proyectos Tecnológicos o Maestría en Ingeniería o Especialización o Maestría en Teleinformática o Especialización en Gerencia de sistemas de Información o Maestría en administración de empresas o Maestría en Gobierno de Tecnología Informática o Especialización en Telecomunicaciones o Especialización en Gestión Tecnológica o Especialización en Sistemas Gerenciales de Ingeniería o Maestría en Gerencia de la Innovación de Proyectos o cualquier programa académico incluido dentro del Núcleo Básico de Conocimiento NBC de Ingeniería de sistemas, telemática y afines. O Certificación PMP® vigente o ITIL® 4 Foundation Certificate in IT Service Management. NOTA: Las palabras Gestión, Gerencia, Administración y Dirección en los posgrados citados pueden ser sinónimos en el nombre de las opciones	Experiencia profesional mínima de tres (3) años como director o Gerente o Coordinador o Líder de Interventoría de Contratos cuyo objeto tenga relación directa con Ingeniería de Sistemas o Telecomunicaciones o Informática o Telemática o Redes.

Ítem	Rol	Cant.	% Dedicación	Formación Académica	Experiencia Profesional
				citadas. La palabra Gobierno y Gobernanza pueden ser sinónimo en las opciones citadas.	

II. MODIFICAR EL NUMERAL 5.3.2. DEL CAPITULO V DEL PLIEGO DE CONDICIONES, RESPECTO DEL LIDER DE SEGUIMIENTO DE SOPORTE A LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI QUEDANDO EL REQUISITO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Ítem	Rol	Cant.	% Dedicación	Formación Académica	Experiencia Profesional
8	Líder de seguimiento del Soporte a la Gestión de servicios de TI	1	100 %	Título profesional en cualquiera de los siguientes núcleos básicos de conocimiento: Ingeniería industrial y afines, o Ingeniería de sistemas, telemática y afines, o Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Ingeniería eléctrica y afines, o Ingeniería mecánica y afines, o Ingeniería administrativa y afines, u Otras ingenierías. Debe presentar la siguiente certificación como requisito mínimo habilitante: • ITIL® 4 Managing Professional Certificate Y debe presentar por lo menos dos de las siguientes certificaciones como requisito mínimo habilitante: - ITIL® 4 ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management. - ITIL® 4 Managing Professional Transition Certificate. - ITIL® 4 Specialist: Create, Deliver and Support Certificate - ITIL® 4 Specialist Drive Stakeholder Value Certificate. - ITIL® 4 Specialist High - Velocity IT Certificate. - ITIL® 4 Strategist Direct, Plan and Improve Certificate. - ITIL® 4 Leader: Digital and IT Strategy Certification. - ITIL® 4 Specialist: Monitor, Support and Fulfil. - ITIL® 4 Specialist: Plan, Implement and Control. - ITIL® 4 Specialist: Collaborate, Assure and Improve	Experiencia profesional mínima de 8 años, de los cuales debe acreditar Experiencia en mínimo 4 años en trabajos con responsabilidad en arquitectura y/o diseño y/o definición y/o implantación y/o acompañamiento en la adopción y/o operación de prácticas ITIL® 3 o ITIL® 4 en modelos de operación en organizaciones, proyectos o áreas de TIC.

III. MODIFICAR EL ANEXO TÉCNICO – **VER ANEXO TÉCNICO**

IV. SE INCLUYE EL *"FORMATO EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO*"

Bogotá, D.C., 1 de julio de 2025